

**COMUNICADO N.º270/2022**

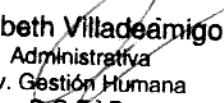
Montevideo, 30 de setiembre de 2022

La Sección Concurso No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica a los aspirantes al Llamado a concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir vacantes contratadas de Ecónomo de Zona Esc. "D" Gdo.5 a Nivel Nacional, que el próximo **20 de octubre de 2022 a la hora 9.00** se realizará la prueba de oposición en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) sito en la calle **Asilo 3255-Montevideo**

Deberán presentarse a la hora 8.45 a los efectos de realizar el control de documentación (Cédula de Identidad), concurrir con lápiz, goma.

Las entrevistas se llevarán a cabo en el mismo día y lugar a partir de las 12.30 horas a los concursantes de los departamentos de: Artigas, Lavalleja, Salto, Durazno, Paysandú, Treinta y Tres, Soriano, Cerro Largo, Colonia, Rivera y Tacuarembó.

Los concursantes de los restantes departamentos deberán presentarse para la entrevista el día 21 de octubre a la hora 10.00 en el "Edificio Jose Pedro Varela", sito en la Calle Bartolomé Mitre 1317, 2do Piso Inspección Técnica.


Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.





Montevideo, 30 de setiembre de 2022

El tribunal actuante en Acta Constitutiva acordó delimitar el material de estudio en el siguiente punto:

Estatuto del Funcionario No Docente:

- Artículos N°1 al 13
- Artículo N°19 al 84
- Artículo N°120 al 130

El resto de los materiales de estudio detallado en las bases va en su totalidad.

Cabe aclarar que todas las Circulares relacionadas con el Programa de Alimentación Escolar (N°384/10, N°300/09, N°10/17, N°37/17, N°16/19, N°50/15, N°68/20, N°5/17) y el Artículo N°132 TOCAF se encuentran en la página web de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria - www.dgeip.edu.uy



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 176

Res. N° 2

Exp.2022-25-2-002316

Montevideo, 21 de setiembre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de oposición y méritos cargos contratados de Ecónomos, Escalafón "D" Grado 5, a nivel nacional.

RESULTANDO: que por Resolución N° 9 - Acta N° 129 de fecha 14 de julio de 2022 la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) dispuso aprobar las bases y tribunales de dicho llamado.

CONSIDERANDO: I) que la División de Gestión Humana informa que:

- se trata de un llamado a nivel nacional por lo que se propuso un total de 5 tribunales;
- se inscribió un total de 10 aspirantes por departamento/jurisdicción y un total de 15 por el departamento de Montevideo;
- con fecha 7 de setiembre de 2022 la Sección Concursos No Docente informa un total de 46 inscriptos;
- por Circular N° 39/2009 del Consejo Directivo Central se estableció la cantidad máxima de 50 pruebas que podrán ser evaluadas por un tribunal de concurso;

II) que, por lo expuesto, dicha División entiende conveniente que solo actúe el Tribunal N° 1 designado por la mencionada resolución.

ATENTO: a lo expuesto,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA,
RESUELVE:

1°.- Disponer que, en el llamado abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de oposición y méritos cargos contratados de Ecónomos, Escalafón "D" Grado 5, a nivel nacional, aprobado por Resolución N° 9 - Acta N° 129 de fecha 14 de julio de 2022 de la

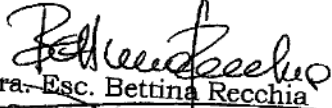



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DGEIP, actúe únicamente el Tribunal N° 1.

2°.- Pase a la División de Gestión Humana a todos sus efectos.


Dra. Esc. Bettina Recchia
Secretaria General


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Subdirectora
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

jf/mcm
21922